

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento en un proveedor de servicios analíticos al consumidor para controlar un grupo de dispositivos inalámbricos que actúan como un enjambre, comprendiendo el procedimiento:

5 transmitir (201) una solicitud a una función de red central para obtener información que indique qué dispositivos inalámbricos del grupo están recibiendo un rendimiento de QoS más alto y/o más bajo.

2. El procedimiento según la reivindicación 1, en el que el rendimiento de QoS comprende uno o más de: una tasa de tráfico, un retraso de paquetes y una
10 tasa de pérdida.

3. El procedimiento según cualquier reivindicación anterior en el que la solicitud se transmite como parte de una solicitud de suscripción para suscribirse a análisis de rendimiento de la red de datos.

4. El procedimiento según cualquier reivindicación anterior que
15 comprende, además:

en respuesta a la transmisión de la solicitud, recibir la información que indica qué dispositivos inalámbricos del grupo están recibiendo el rendimiento de QoS más alto o bajo.

5. El procedimiento según la reivindicación 4, en el que la información se
20 recibe a través de una función de exposición de la red, NEF.

6. El procedimiento según la reivindicación 5, en el que la NEF asigna los identificadores permanentes de suscripción (SUPI) de los dispositivos

inalámbricos del grupo que reciben el rendimiento de QoS más alto o bajo a identificaciones de equipo de usuario (UE ID) externas antes de enviar la información al proveedor de servicios analíticos al consumidor.

7. Un procedimiento en una función de red central para proporcionar
5 análisis de rendimiento de la red de datos a un proveedor de servicios analíticos al consumidor que controla un grupo de dispositivos inalámbricos que actúan como un enjambre, comprendiendo el procedimiento:

recibir (301) una solicitud del proveedor de servicios analíticos al
consumidor para obtener información que indique qué dispositivos inalámbricos
10 del grupo están recibiendo el rendimiento de QoS más alto y/o más bajo.

8. El procedimiento según la reivindicación 7, en el que el rendimiento de QoS comprende uno o más de: una tasa de tráfico, un retraso de paquetes y una tasa de pérdida.

9. El procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones 7 u 8, en
15 el que la solicitud se transmite como parte de una solicitud de suscripción para suscribirse a análisis de rendimiento de la red de datos.

10. El procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9 que comprende, además:

en respuesta a la recepción de la solicitud, transmitir la información que
20 indica qué dispositivos inalámbricos del grupo están recibiendo el rendimiento de QoS más alto o bajo al proveedor de servicios analíticos al consumidor.

11. El procedimiento según la reivindicación 10, en el que la información se transmite al proveedor de servicios analíticos al consumidor a través de una función de exposición de red, NEF.

12. El procedimiento según la reivindicación 11, en el que la NEF asigna
5 los identificadores permanentes de suscripción (SUPI) de los dispositivos inalámbricos del grupo que reciben el rendimiento de QoS más alto o bajo a identificaciones de equipo de usuario (UE ID) externas antes de enviar la información al proveedor de servicios analíticos al consumidor.

13. Un proveedor (400) de servicios analíticos al consumidor para
10 controlar un grupo de dispositivos inalámbricos que actúan como un enjambre, comprendiendo el proveedor de servicios analíticos al consumidor circuitos (401) de procesamiento configurados para hacer que el proveedor de servicios analíticos al consumidor:

transmita (201) una solicitud a una función de red central para obtener
15 información que indique qué dispositivos inalámbricos del grupo están recibiendo un rendimiento QoS más alto y/o más bajo.

14. El proveedor de servicios analíticos al consumidor según la reivindicación 13, en el que el circuito de procesamiento está configurado además para hacer que el proveedor de servicios analíticos al consumidor realice
20 el procedimiento según las reivindicaciones 2 a 6.

15. Una función (600) de red central para proporcionar análisis de rendimiento de la red de datos a un proveedor de servicios analíticos al

consumidor que controla un grupo de dispositivos inalámbricos que actúan como un enjambre, comprendiendo la función de red central un circuito (601) de procesamiento configurado para hacer que la función de red central:

reciba (301) una solicitud del proveedor de servicios analíticos al
5 consumidor para obtener información que indique qué dispositivos inalámbricos del grupo reciben el rendimiento de QoS más alto y/o más bajo.

16. La función de red central según la reivindicación 15, en la que el circuito de procesamiento está configurado además para hacer que la función de red central sea de 8 a 12.

10 17. Un programa de ordenador que comprende instrucciones que, cuando se ejecutan en al menos un procesador, hacen que el al menos un procesador lleve a cabo un procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12.

18. Un soporte que contiene un programa de ordenador según la reivindicación 17, en el que el soporte comprende uno de los siguientes: una
15 señal electrónica, una señal óptica, una señal de radio o un medio de almacenamiento legible por ordenador.

19. Un producto de programa de ordenador que comprende un medio legible por ordenador no transitorio que tiene almacenado en él un programa de ordenador según la reivindicación 17.